



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 581-2016-MPP/A

Puno, 30 de septiembre del 2016

VISTO:

La disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, saludar y felicitar a las instituciones, organizaciones que de una u otra forma contribuyen a la institucionalidad democrática de nuestro país, región o ciudad; en esta ocasión corresponde saludar a la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL PERÚ – FILIAL EL COLLAO**, por conmemorarse el 01 de Octubre del presente año, el "DÍA DEL PERIODISTA".

En merito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR a la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL PERÚ – FILIAL EL COLLAO**, por celebrarse este 01 de Octubre del presente año el "DÍA DEL PERIODISTA", por parte de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la distinción "**MEDALLA DE HONOR**", al Periodista **EDGAR CAYO APASSA** Presidente de la Asociación – Filial El Collao, como símbolo de gratitud y reconocimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Arturo Alvarez Medina
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

JAM/ECC
C.c. Interesado
Archivo

Jr. Deustua N° 458 Plaza de Armas
Central Telefónica: 051 - 601000
municipio de Puno
@PunoMunicipio
municipio@municipuno.gob.pe
mppdespacho@municipuno.gob.pe